



Santo Domingo, D.N.
Mayo 12, 2021

Señores

Bolsa y Mercados de Valores de la República Dominicana

Calle Jose Brea Peña #14
Edificio BVRD 2do piso, Evaristo Morales
República Dominicana

Atención: Mercado de Valores y Público en General.

Ref.: Hecho relevante - Calificación de Riesgo Anual de Fiduciaria Reservas, S.A. - FELLER RATE a mayo 2021.

Estimados señores:

En atención a la Norma que Establece Disposiciones Generales sobre la Información que deben Remitir Periódicamente los Emisores y Participantes del Mercado de Valores (R-CNV-2016-15-MV), la circular C-SIMV-2018-09-MV que establece el formato para la remisión de los hechos relevantes de los participantes del mercado de valores a la Superintendencia del Mercado de Valores, hacemos entrega digital mediante la Oficina Virtual de la SIMV del siguiente documento:

- Informe de Calificación de Riesgo Anual de Fiduciaria Reservas, S.A. a mayo 2021, por FELLER RATE.

Agradeciendo su atención y sin otro particular por el momento.

Atentamente,



Documento firmado digitalmente por:
Ernesto Carlos Martinez Fernandez (12/05/2021 22:12 CEST)
<https://www.viafirma.com.do/inbox/app/banreservas/v/Y1SY-SWCH-0YKK-XP2G>

Riesgo	Jun. 2020	May. 2021
Calificación	AAsf	AAsf

* Detalle de clasificaciones en Anexo.

FUNDAMENTOS

La calificación "AAsf" asignada a Fiduciaria Reservas, S.A. (Fiduciaria Reservas) se sustenta en que la sociedad fiduciaria es filial, de manera indirecta, de Banco de Reservas de la República Dominicana, cuya propiedad es estatal y se encuentra posicionado como el mayor banco múltiple del país, calificado "AA+/Estables" por Feller Rate. Refleja, asimismo, que la sociedad fiduciaria cuenta con completos manuales de funcionamiento, un alto nivel de estructuras y un equipo adecuado y con experiencia para su gestión, control y seguimiento. En contrapartida, considera que el mercado de fideicomisos se encuentra en vías de consolidación en República Dominicana y la incertidumbre por la profundidad del impacto económico por Covid-19 en el desarrollo de negocios.

La calificación "AAsf" asignada indica que ésta posee un alto nivel de estructuras y políticas para la administración de fideicomisos.

Fiduciaria Reservas fue constituida en abril de 2013, con el objetivo de participar en el negocio fiduciario en el país. Es controlada por Tenedora Banreservas, S.A., empresa filial del Banco de Reservas de la República Dominicana (Banco de Reservas) y matriz de Administradora de Pensiones Reservas, Administradora de Fondos de Inversión Reservas, Seguros Reservas e Inversiones y Reservas Puesto de Bolsa.

Fiduciaria Reservas gestiona aproximadamente RD\$47,3 mil millones bajo distintos tipos de fideicomisos, convirtiéndose en una filial relevante para la estrategia del Banco Reservas.

La estructura organizacional de la Fiduciaria es completa, cuenta con ejecutivos experimentados y con amplio conocimiento del mercado financiero y de gestión fiduciaria.

Los lineamientos de la sociedad son definidos en el Consejo de Administración, recayendo la responsabilidad de su ejecución en el Gerente General.

Feller Rate considera que la sociedad fiduciaria posee manuales, políticas y procedimientos completos, claros y precisos para el control de las operaciones de los fideicomisos.

Para la gestión de los fideicomisos, la sociedad fiduciaria se guía por lo establecido en los contratos y documentos constituyentes.

La sociedad fiduciaria posee procedimientos que, unidos al marco legal vigente, conforman una adecuada guía y establecen controles suficientes para evitar y manejar los eventuales conflictos de interés que puedan surgir respecto de la gestión de fideicomisos y las personas relacionadas.

Adicionalmente, por ser filial del Banco de Reservas, la sociedad fiduciaria está sometida a controles, normativa y auditorías completas de sus procedimientos.

Al cierre de diciembre 2020, la Fiduciaria incrementó el volumen de comisiones por administración, mientras que sus gastos tuvieron un crecimiento mayor, obteniendo pérdidas a nivel operacional. Los resultados finales fueron positivos producto de los ingresos financieros, pero menores a los alcanzados en años anteriores. A la misma fecha, Fiduciaria Reservas cumplía con las exigencias de solvencia regulatoria.

Fiduciaria Reservas, ante la pandemia global del Virus Covid-19, ha tomado medidas extraordinarias acordes a las recomendaciones de la autoridad. De esta forma se encuentran abiertas sus oficinas con los protocolos sanitarios apropiados, y parte de sus colaboradores están trabajando de forma remota bajo un plan de contingencia interno que garantiza la continuidad de operaciones y el resguardo de la información.

Analista: Esteban Peñalillo
esteban.peñalillo@feller-rate.com



Documento firmado digitalmente por:
Ernesto Carlos Martinez Fernandez (12/05/2021 22:12 CEST)

<https://www.viafirma.com.do/inbox/app/banreservas/v/Y1SY-SWCH-0YKK-XP2G>

FACTORES SUBYACENTES A LA CLASIFICACIÓN

FORTALEZAS

- Fiduciaria posee un alto nivel de estructuras para la gestión de fideicomisos.
- Completos manuales de funcionamiento y un equipo de profesionales con conocimiento del mercado financiero de República Dominicana.
- Importante número de fideicomisos gestionados por la sociedad fiduciaria.
- Filial indirecta del Banco de Reservas de la República Dominicana, de propiedad estatal y mayor banco múltiple del país.

RIESGOS

- Mercado de fideicomisos en República Dominicana en vías de consolidación.
- Incertidumbre económica por Covid-19 amplía volatilidad de activos y podría impactar negativamente retornos, pudiendo afectar el desarrollo de negocios.

ASPECTOS RELEVANTES DE LA FIDUCIARIA PARA LA GESTIÓN DE FIDEICOMISOS

Sociedad Fiduciaria con alto nivel de estructuras y políticas para la administración de fideicomisos

La estructura organizacional de la Fiduciaria Reservas, S.A. (Fiduciaria Reservas) está orientada para gestionar de manera adecuada los fideicomisos bajo administración. Su manual de "Organización y Funciones" señala en detalle la estructura, los cargos junto con sus responsabilidades y requisitos.

El Consejo de Administración está formado por siete miembros, su principal función es velar porque la Gerencia General haga cumplir los procedimientos administrativos y contables establecidos para el control efectivo de los fideicomisos, que abarcan procesos de estructuración, administración de los activos que conforman los patrimonios fideicomitidos, la emisión y colocación de valores de fideicomisos, así como los riesgos asociados a dichas actividades, debiendo cuidar el correcto funcionamiento de los sistemas de acceso y la protección de la información contenida en documentaciones físicas y en los medios informáticos.

La Gerencia General debe planificar, gestionar, administrar y controlar las principales funciones de la Fiduciaria, mediante acciones que conlleven a alcanzar sus objetivos, planteados en su plan de negocios, cumpliendo con todos los procedimientos establecidos por sus organismos internos y externos, a fin de asegurar la administración eficiente de los recursos financieros entregados por los clientes, garantizando la seguridad, liquidez y rentabilidad de estos. También debe asumir y ejercer en nombre de la empresa, la representación formal de los patrimonios autónomos o de los bienes fideicomitidos, incluyendo los fideicomisos de oferta pública.

El Director Comercial y de Proyectos es el encargado de planificar y definir estrategias de comercialización de productos vigentes y nuevos, para el desarrollo y estructuración de fideicomisos. Además, debe dirigir las actividades de investigación, análisis, diseño, desarrollo, implantación y seguimiento de productos fiduciarios orientados a diferentes segmentos de clientes, así como definir planes y estrategias para el desarrollo y estructuración de nuevos productos fiduciarios.



Documento firmado digitalmente por:

Ernesto Carlos Martínez Fernández (12/05/2021 22:12 CEST)

<https://www.viafirma.com.do/inbox/app/banreservas/v/Y1SY-SWCH-0YKK-XP2G>

El Gerente Comercial y de Proyectos es responsable de desarrollar planes de trabajo, de acuerdo con las estrategias de comercialización trazadas para el desarrollo y estructuración de fideicomisos. Es supervisado por el Director Comercial y de Proyectos.

El Director de Operaciones es responsable de planificar, administrar y controlar las operaciones y los acuerdos establecidos en los contratos fiduciarios, garantizando el cumplimiento de estos. Debe asegurar la realización del debido proceso de las operaciones de la Fiduciaria y mantener registro, controlar y verificar las transacciones.

El Gerente de Operaciones es responsable de la administración y verificación de las operaciones y contratos fiduciarios, así como de la elaboración de rendiciones de cuentas a los fideicomitentes y a los organismos de control. Es supervisado por el Director de Operaciones. Además, debe supervisar al Oficial de Operaciones, el cual está encargado de verificar transacciones, generar reportes del área y ejecutar las operaciones fiduciarias.

El Gerente Jurídico es responsable de planificar, organizar y gestionar todos los asuntos legales y jurídicos de la empresa y de los fideicomisos, para garantizar el cumplimiento de las obligaciones legales ante los clientes, organismos reguladores, internos y externos y ante terceros, cuando corresponda.

El Gestor Fiduciario es el representante legal y encargado de la conducción y dirección de los fideicomisos de oferta pública de valores, y asume la responsabilidad por los actos, contratos y operaciones realizadas que se relacionen con los fideicomisos. El Gestor Fiduciario debe asegurar que los contratos confeccionados por la Gerencia Jurídica incluyan los términos y condiciones aprobados.

El Gerente de Inversiones es responsable de planificar, organizar, estructurar y ejecutar las actividades de inversión de los patrimonios de contratos fiduciarios, garantizando el cumplimiento de lo acordado en los mismos, así como de elaborar oportunamente informes de las inversiones realizadas. El Gerente de Finanzas e Inversiones debe dar seguimiento a la ejecución del presupuesto anual de la Fiduciaria. Adicionalmente, es responsable de evaluar proyectos de inversión para los fideicomisos, así como también de diseñar y proponer lineamientos y estrategias de política de inversión de los fideicomisos.

El Oficial de Inversiones es el encargado de realizar las actividades de inversión de los patrimonios de contratos fiduciarios, garantizando el cumplimiento de estos. Además, debe elaborar informes sobre los emisores de instrumentos de inversión, análisis de rentabilidad y riesgos asociados y presentar los resultados para la toma de decisiones.

El Gerente Administrativo debe gestionar temas relacionados a compras, servicios generales, estructura física y clima laboral en la Fiduciaria. También se relaciona con las otras unidades de las demás filiales del grupo Reservas, que dan apoyo a la Fiduciaria.

El Gerente de Contabilidad es responsable de dirigir, controlar y garantizar la correcta contabilidad de la empresa, así como de los fideicomisos que maneja, conforme a las normas contables y fiscales establecidas, con el objetivo de obtener de manera oportuna la información requerida por usuarios internos y externos.

El Oficial de Cumplimiento debe velar por la observancia de todas las normas que debe seguir el sujeto obligado, en virtud de la supervisión ejercida por la Superintendencia del Mercado de Valores, en especial, aquéllas relativas al área de prevención y control de lavado de activos y financiamiento al terrorismo. De igual modo sirve de enlace con las autoridades competentes, a fin de vigilar el cumplimiento de los programas de control, así como el mantenimiento de registros adecuados y la notificación de transacciones sospechosas, principalmente en todo lo referente a la prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo en las operaciones de la empresa, conforme a las disposiciones establecidas en la normativa vigente.



Documento firmado digitalmente por
Ernesto Carlos Martínez Fernández (12/05/2021 22:12 CEST)

<https://www.viafirma.com.do/inbox/app/banreservas/v/Y1SY-SWCH-0YKK-XP2G>

Para apoyar la gestión del Oficial de Cumplimiento, la sociedad fiduciaria posee un Comité de Cumplimiento, el cual reporta directamente al Consejo de Administración.

Los ejecutivos principales de la sociedad fiduciaria son profesionales experimentados, con amplio conocimiento del mercado financiero y de gestión fiduciaria.

Por otra parte, Fiduciaria Reservas, ante la pandemia global del Virus Covid-19, ha tomado medidas extraordinarias acordes a las recomendaciones de la autoridad. De esta forma se encuentran abiertas sus oficinas con los protocolos sanitarios apropiados, y parte de sus colaboradores están trabajando de forma remota bajo un plan de contingencia interno que garantiza la continuidad de operaciones y el resguardo de la información.

SISTEMAS DE CONTROL

La sociedad fiduciaria posee completos manuales de procedimientos y operación, necesarios para el control de los fideicomisos a gestionar.

Dentro de los manuales más relevantes para mitigar los riesgos se encuentran:

- Manual de Organización y Funciones.
- Código de Ética y Conducta
- Manual de Normas y Procedimientos de Operaciones y Control Interno.
- Manual de Normas para la Prevención y Control Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo.
- Manual Interno de Normas Disciplinarias.

Durante 2019 la Fiduciaria finalizó el procedimiento de actualización de todos sus procesos, los cuales quedaron estipulados en los manuales de procesos de Gestión Administrativa, Operativa, Legal, Financiera, Cumplimiento, Comercial, Tesorería, de Direccionamiento, Corporativa, Documental y de Fideicomiso.

Por otra parte, al ser filial del Banco de Reservas, la Fiduciaria está sometida a auditorías completas de sus procedimientos, monitoreo de control interno y riesgos, de la gestión contable, del seguimiento de cuenta, entre otros.

Además, cuenta con el soporte de una plataforma tecnológica que respalda la operatividad del negocio, y un sistema, FIDUSIFI, que permite la gestión completa de todas las operaciones de la sociedad fiduciaria y cada patrimonio separado.

En diciembre de 2018, la Superintendencia del Mercado de Valores publicó el Reglamento que regula la prevención del lavado de activos, financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva en el mercado de valores dominicano y en abril de 2019 el reglamento de Gobierno Corporativo, lo que ha implicado una mayor solidez en la industria. Todas estas nuevas regulaciones ya están incorporadas en la estructura de la Fiduciaria.



Documento firmado digitalmente por:

Ernesto Carlos Martínez Fernández (12/05/2021 22:12 CEST)

<https://www.viafirma.com.do/inbox/app/banreservas/v/Y1SY-SWCH-0YKK-XP2G>

PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO

La Fiduciaria posee un Manual de Normas para la Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo, el cual tiene por objetivo principal prevenir y detectar actividades que comprometan la reputación de la Sociedad, así como evitar que los productos y servicios ofrecidos por la entidad sean utilizados para el lavado de dinero proveniente de actividades ilícitas, de manera de entregarles a sus clientes la máxima seguridad y confidencialidad en sus transacciones. Adicionalmente, la Fiduciaria cuenta con un Código de Ética para la Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo, el cual es aplicado por el área de cumplimiento para toda la organización y describe los valores y las normas que deben imperar en los colaboradores de Fiduciaria Reservas.

Asimismo, la Fiduciaria está sujeta a las disposiciones integrales en materia de prevención del lavado de activos y la financiación del terrorismo establecido por el Banco Reservas.

VALORIZACIÓN DE INVERSIONES

La valorización de las inversiones se realiza de conformidad con lo estipulado en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs), que son las normas contables que se utilizan para la preparación de los estados financieros de la Fiduciaria y de los fideicomisos administrados.

El proceso de valorización está estipulado en cada contrato de emisión y prospecto de los fideicomisos, reflejando de la mejor forma el valor de los activos.

POLÍTICAS SOBRE CONFLICTOS DE INTERÉS

Fiduciaria Reservas a través de la Norma Interna de Conducta e Información Privilegiada detalla que el Consejo de Administración velará por que la estructura organizacional garantice un proceso de toma de decisiones fluido y libre de conflictos de interés a lo interno y en relación con las empresas del grupo a que pertenece, además de tomar las medidas necesarias para implementar el debido manejo de información privilegiada.

El conjunto de normas detalla que los estructuradores y administradores de los activos que conforman los patrimonios fideicomitidos, darán prioridad a los intereses de los clientes y entre estos, sin privilegiar a alguno en particular sobre otros.

Adicionalmente, los estructuradores de procesos de fideicomisos, así como los administradores de los activos que conforman los patrimonios fideicomitidos que respalden valores de fideicomisos y cualquier otro personal, no deberán revelar a terceros, informaciones confidenciales de los clientes. Tampoco estimularán intencionalmente a los clientes a realizar operaciones innecesarias o que les perjudique en beneficio únicamente de Fiduciaria Reservas, su personal u otros clientes.

Por otra parte, los accionistas, miembros del Consejo de Administración, representantes legales, empleados y relacionados de Fiduciaria Reservas deben abstenerse de utilizar información confidencial para el beneficio propio o de terceros relacionados a él, o en perjuicio de la empresa, sus clientes o del mercado en general.

Por último, el Consejo de Administración y los funcionarios de Fiduciaria Reservas deben establecer los mecanismos de control necesarios para evitar que los activos subyacentes y las garantías que les soportan y que conforman los diversos



Documento firmado digitalmente por:
Ernesto Carlos Martínez Fernández (12/05/2021 22:12 CEST)

<https://www.viafirma.com.do/inbox/app/banreservas/v/Y1SY-SWCH-0YKK-XP2G>

fideicomisos de la sociedad fiduciaria sean utilizados para actividades paralelas o fraudulentas, ya sea por parte los altos directivos, el personal de la empresa, los administradores de los activos, los clientes, como por cualquier tercero.

En opinión de Feller Rate, el marco legal y las normas Internas de la sociedad fiduciaria, implican una adecuada guía y establece controles suficientes para evitar y manejar los eventuales conflictos de interés que pueden surgir respecto de la gestión de fideicomisos y las personas relacionadas.

PROPIEDAD

Grupo controlador con amplia experiencia y conocimiento en el sector financiero

Fiduciaria Reservas, S.A. (Fiduciaria Reservas) fue constituida en abril de 2013, con el objetivo de participar en el negocio fiduciario en el país. Su propiedad se distribuye en Tenedora Reservas, S.A. (95%) y Seguros Reservas, S.A. (5%).

Al cierre de diciembre 2020, la Fiduciaria exhibió un incremento de sus ingresos operacionales de un 20,4%, totalizando RD\$252 millones. El alza se explicó principalmente por un aumento en el volumen de comisiones por administración de fideicomisos. Por otra parte, los gastos operacionales tuvieron un alza de 37,6%, totalizando RD\$253 millones, incremento que se explica por mayores gastos de supervisión del Fideicomiso para construcción de Viviendas de Bajo Costo en República Dominicana, como también por mayores gastos en salarios, bonificaciones y prestaciones laborales producto del incremento en la estructura de personal para hacer frente al incremento en los negocios. Así, a nivel operacional la Fiduciaria arrojó pérdidas por RD\$734.441, en tanto que al cierre de 2019 alcanzó utilidades por RD\$25,7 millones. Adicionalmente, los ingresos financieros alcanzaron los RD\$45,6 millones, un 19,9% menores al cierre 2019. Con todo, la utilidad en 2020 se situó en RD\$36,5 millones, mientras que en 2019 ésta fue de RD\$69,5 millones.

Al cierre de diciembre de 2020 Fiduciaria Reservas cumplía con las exigencias de solvencia regulatoria.

AMPLIA TRAYECTORIA DE SU GRUPO CONTROLADOR

Fiduciaria Reservas es controlada por Tenedora Banreservas, S.A. (95%), empresa filial del Banco de Reservas de la República Dominicana (Banco de Reservas) y matriz de Administradora de Pensiones Reservas, Administradora de Fondos de Inversión Reservas, Seguros Reservas e Inversiones y Reservas Puesto de Bolsa, empresas que constituyen el Grupo Reservas. El 5% restante de la propiedad es de Seguros Reservas.

Banco de Reservas de la República Dominicana se creó en 1941 a partir de la adquisición por parte del Estado Dominicano de The National City Bank of New York. El banco opera bajo la Ley Orgánica N° 6133 del Banco de Reservas, que establece la constitución del banco, su patrimonio, composición y participación del directorio y reparto de utilidades, entre otros y por la legislación bancaria aplicable a los bancos múltiples dominicanos.

Desde sus inicios, Banco de Reservas ha tenido un rol promotor de sectores productivos claves, fomentando el ahorro, crédito, la inversión y el intercambio comercial, contribuyendo así al desarrollo económico y social dominicano. Actualmente atiende una extensa base de clientes a través de diversos segmentos y que posee una variada oferta



Documento firmado digitalmente por:

Ernesto Carlos Martínez Fernández (12/05/2021 22:12 CEST)

<https://www.viafirma.com.do/inbox/app/banreservas/v/Y1SY-SWCH-0YKK-XP2G>

Banco de Reservas es el mayor banco de servicios múltiples del país y líder en colocaciones de la industria. El banco ocupa el primer lugar de la industria en créditos comerciales, beneficiándose de su relación natural con entidades estatales.

El Banco de Reservas está calificado en “AA+/perspectivas Estables” por Feller Rate. La calificación otorgada a se sustenta en un perfil de negocios muy fuerte; una capacidad de generación, un perfil de riesgos y un fondeo y liquidez calificados fuertes; y un respaldo patrimonial adecuado. La calificación considera además el soporte que le otorga su propietario, el Estado Dominicano. Banreservas se posiciona segundo en la industria de bancos múltiples del país en términos de colocaciones con una participación de mercado de 29,4% a diciembre de 2020.

IMPORTANCIA ESTRATÉGICA DE LA GESTIÓN DE FIDEICOMISOS

Al cierre de 2020 Fiduciaria Reservas gestionaba 155 fideicomisos con cerca de RD\$47.264 millones bajo administración, un 8,5% superior a lo registrado en 2019, convirtiéndose en una filial relevante para la estrategia del Banco Reservas.

Del total de activos bajo administración, un 68,3% correspondía a Fideicomisos de Oferta Pública, un 20,1% a fideicomisos inmobiliarios (aunque representan cerca del 73% del total en términos de volumen), un 10,6% a Fideicomisos de Administración y el porcentaje restante corresponden a Fideicomisos de Garantía, Inversión, Planificación Sucesoral y Filantrópicos.

Respecto al total de fiduciarias en operación, Fiduciaria Reservas mantiene el primer lugar de la industria como volumen de activos administrados.



Documento firmado digitalmente por:

Ernesto Carlos Martinez Fernandez (12/05/2021 22:12 CEST)

<https://www.viafirma.com.do/inbox/app/banreservas/v/Y1SY-SWCH-0YKK-XP2G>

